

ACTA NUMERO 32-2003

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del jueves 02 de octubre del 2003, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES", para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad; Licenciada Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal Primero; Licenciado Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo; Br. Carlos Enrique Serrano, Vocal Cuarto; Bachiller Claudia Lucía Roca Berreondo, Vocal Quinto y Licenciada Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria, quien suscribe.

Ausente con excusa: Doctor Federico Adolfo Richter Martínez, Vocal Tercero;

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN 32-2003

El Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc., Decano de la Facultad propone a la Junta Directiva el orden de la agenda, la que es aprobada de la manera siguiente

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 32-2003
- 2º. Aprobación de las Actas Números 30-2003 y 31-2003
- 3º. Informaciones
- 4º. Autorizaciones de erogación de fondos
- 5º. Solicitudes de estudiantes
- 6º. Caso relacionado con estudiantes de la carrera de Nutricionista
- 7º. Nombramientos de Profesores en la Escuela de Estudios de Posgrado
- 8º. Asuntos relacionados con el Plan 2000
- 9º. Solicitud de Modificación de horario
- 10º. Proyecto de Intercambio Académico de Estudiantes de Farmacia, Guatemala - El Salvador
- 11º. Caso relacionado con el Laboratorio de Investigación en Productos Naturales (LIPRONAT)
- 12º. Solicitud de aprobación de los Proyectos de Investigación Científica a ser cofinanciados por el IIQB, durante el año 2004
- 13º. Solicitud de Incorporación presentada por la Licenciada María del Carmen Vilchis Ibarra
- 14º. Promociones docentes
- 15º. Solicitud de suspensión de actividades académicas.
- 16º. Otorgamiento de premio Magna Cum Laude a la Br. Sandra Patricia Lima Pimentel
- 17º. Política de Investigación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia

18º. Varios

SEGUNDO

APROBACIÓN DE LAS ACTAS NUMEROS 30-2003 Y 31-2003

2.1 **Junta Directiva** conoció el Acta Número 30-2003 y **acuerda**, aprobarla

2.2 **Junta Directiva** conoció el Acta Número 31-2003 y **acuerda**, aprobarla

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Del M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc., Decano de la Facultad.

3.1.1 Oficializa la información proporcionada con anterioridad relacionada con una propuesta que la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, presentará a los candidatos a Vicepresidentes de la República; este plan se ha denominado Prioridades de Plan de Gobierno en materia de Ambiente y Recursos naturales. La propuesta se presentará el viernes 17 de octubre del 2003, en una conferencia de prensa, se invitará a los candidatos a vicepresidente de los partidos políticos y comités cívicos que están participando en la contienda electoral.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Informa en cuanto al Plan de Prestaciones, fue entregado al Señor Rector el último estudio actuarial, este estudio fue realizado por el Licenciado Edy Perdomo, indica que el señor Rector, trasladará dicho estudio a la Junta Administradora del Plan de Prestaciones, quienes deberán analizarlo. Dicho documento deberá ser conocido por la Comisión Multisectorial; tanto la Junta Administradora del Plan, como la Comisión Multisectorial, deberán analizar el informe presentado por el actuario, fundamentar en él las medidas correctivas que podrán ser aplicadas al Plan, para que posteriormente el Consejo Superior Universitario tome las decisiones correspondientes.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.3 Informa que extendió una invitación a miembros de la comunidad facultativa, para que se inscribieran en una lista específica, la cual fue enviada al Tribunal Supremo Electoral, con el propósito de participar, durante las elecciones del 9 de noviembre como observadores del proceso. En total se inscribieron aproximadamente once personas, 6 estudiantes y 5 profesores. Ellos participarán en actividades de inducción para actuar efectivamente en el período electoral.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.4 Informa que está programada una actividad relacionada con la contaminación del Lago de Amatitlán, asimismo, que se impartirán unas conferencias, el jueves 09 de octubre de 08:30 en adelante en el IGLU.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.5 Informa que los estudiantes del curso de Administración de Laboratorios, a cargo del Lic. Carlos Hermes, están realizando una campaña publicitaria para fomentar la donación de sangre. Esta actividad se realizará con el objetivo de beneficiar a los bancos de sangre del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y de inculcar la donación de sangre en la población en general, pero especialmente a la población de estudiantes universitarios. Por tal motivo se llevará a cabo una jornada de donación de sangre el 24 de octubre de 10:00 a 16:00 horas en el salón 301 del edificio T-11 de la Facultad.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.6 Informa que falleció el señor padre de la Licda. Brenda Chávez, está siendo velado en las Capillas del Cementerio Las Flores en Mixto.

Junta Directiva acuerda, expresar sus más sentidas muestras de condolencia a la Licda Brenda Chávez y familia por tan lamentable suceso.

3.2 Informaciones Generales

3.2.1 Se conoce copia de oficio Ref.DIGA 569-03 de fecha 28 de agosto de 2003, suscrito por el Lic. Carlos René Sierra Romero, Director General de Administración, dirigido al Dr. Carlos Enrique Mazariegos Morales, Secretario General de la Universidad, por medio del cual emite opinión sobre la Propuesta de Plan de Acción para la Implementación del Proyecto de la Nueva Estructura Académica, Financiera y Administrativa de la Farmacia Universitaria.

Junta Directiva acuerda, darse por enterada y enviar la opinión del Lic. Carlos René Sierra Romero, Director General de Administración, con relación a la Propuesta de Plan de Acción para la Implementación del Proyecto de la Nueva Estructura Académica, Financiera y Administrativa de la Farmacia Universitaria, a la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad – EDC-, Licda. Lillian Irving, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica y Licda. Gloria Elizabeth Navas Escobedo, para que sea conocida y sirva de insumo para el trabajo que se está realizando en cuanto a este tema.

3.2.2 Se conoce oficio de fecha 25 de septiembre del 2002, suscrito por la Licda. Lorena Cerna Vásquez, Jefa del Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos (CEGIMED), por medio del cual invita a los miembros de Junta Directiva al Acto de XV Aniversario de fundación de dicho centro, que se realizará en el Edificio de los Colegios Profesionales, Salón “Julio Cesar Méndez Montenegro”, 9º. Nivel el viernes 03 de octubre del presente año a las 16:30 horas.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO**AUTORIZACIONES DE EROGACIÓN DE FONDOS**

4.1 Se conoce oficio Ref. CDC-CECON 244-2003 de fecha 24 de septiembre del 2003, suscrito por la Licda. Mercedes Barrios, Coordinadora CDC-CECON, con el aval del Licenciado Jorge A. Ruiz Ordóñez, Director de CECON, por medio del cual solicita una ayuda económica para que el Lic. Miguel Estuardo Flores Robles, encargado del Area de Ecología y Marco Polo Castillo, encargado de la Unidad de Cómputo del Centro de Datos para la Conservación de CECON, puedan participar en el curso de capacitación BIOTICS 4 que impartirá The Nature Serve en la semana comprendida del 20 al 24 de octubre del año en curso, en la ciudad de Arlington, Virginia, Washington, DC., al cual han sido invitados. La ayuda solicitada es de \$300.00 para cada uno, con el fin de que puedan cubrir gastos que no están incluidos en la ayuda que proporcionará TNS.

Junta Directiva acuerda, no acceder a lo solicitado, por no contar con la disponibilidad presupuestaria correspondiente.

4.2 Se conoce oficio POST.FCQF.125.2003, de fecha 24 de septiembre del 2003, por medio del cual la Directora de la Escuela de Estudios de Posgrado, Licda. Vivian Matta R, QB.,M.Sc., solicita autorización para que se realice la publicación en el periódico Prensa Libre el anuncio de los Programas de Posgrado que se ofrecerán para el año 2004. Esta publicación se realizará en tres fechas (lunes 13 y 27 de octubre, lunes 6 de noviembre) en el tamaño 2 X 4 pulgadas, para lo cual adjunta copia de la publicación propuesta y la proforma correspondiente. El costo de las tres publicaciones es de Q 7,563.00, con cargo al renglón presupuestal 121 del presupuesto de la Escuela de Estudios de posgrado.

Junta Directiva acuerda, autorizar la cantidad de Q7,563.00 a la M.Sc. Vivian Matta, Directora de la Escuela de Estudios de Posgrado, para cubrir el costo de tres publicaciones que se harán el Periódico Prensa Libre, con cargo al renglón presupuestal 121 del presupuesto de la Escuela de Estudios de Posgrado.

4.3 Se conoce oficio D-CECON-246.2003, de fecha 26 de septiembre del 2003, suscrito por el Lic. Jorge A. Ruiz Ordóñez, Director del CECON, por medio del cual solicita la erogación de Q1000.00, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.4.03.196, para sufragar gastos de una comisión de trabajo integrada por trabajadores de campo en Petén, Biotopo el Zotz San Miguel la Palotada, quienes efectuarán una limpia del área y colocación de mojones para definir los linderos del Biotopo. La comisión durará cinco días y está constituida por 15 trabajadores.

Junta Directiva acuerda, autorizar la cantidad de Q1,000.00 al Lic. Jorge A. Ruiz Ordóñez, Director del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), para sufragar los gastos de una comisión de trabajo integrada por trabajadores de campo en Petén, Biotopo el Zotz San Miguel la Palotada, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.4.03.211.

4.4. Se conoce oficio de fecha 01 de octubre del 2003, por medio del cual la Licda. Isabel Cristina Oliva, Catedrática del curso de Sociología I, solicita apoyo financiero, para asistir el XXIV Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología a realizarse del 18 al 21 de noviembre del 2003 en la Ciudad de Arequipa, Perú.

Junta Directiva acuerda, no acceder a lo solicitado por la Licda. Isabel Cristina Oliva, Catedrática del curso de Sociología I del Area Común de la Facultad, por no contar con la disponibilidad presupuestaria correspondiente.

4.5 Se conoce oficio de fecha 01 de octubre del 2003, suscrito por la Licda. Mélida De León R., de la Compañía Consultores, S.A. dirigida al M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, por medio del cual con relación a conversación sostenida acerca de la necesidad de iniciar un Proceso que ayude a fortalecer la unidad de tesorería de la Facultad, le presenta la propuesta de servicios profesionales con un costo de Q2,000.00.

Junta Directiva acuerda, autorizar la erogación de Q2,000.00 para realizar un proceso de ayuda y fortalecimiento a la Agencia de Tesorería de esta Facultad, a favor de la Compañía TOP CONSULTORES, S.A. a nombre de la Licda. Mélida De León R.

QUINTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

5.1 Se conoce oficio de fecha 03 de septiembre del 2003, suscrito por las estudiantes Brenda Cojtí, carné 9810752; Griselda Ochoa carné 9710629; Claudia Rendón, carné 9617569; Evelyn de Mata, carné 9513720, por medio del cual solicitan se les permita asignarse el curso de Química Clínica II sin tener aprobado el requisito que es Química Clínica I, dado que por los cambios en el pensum se les hizo imposible cursarlo el semestre pasado, agregan que el curso no se dio en escuela de vacaciones de junio. Asimismo, que el curso de Química Clínica I, sea impartido en la escuela de vacaciones de diciembre 2003.

Al respecto se conoce Prov. Ref.CEDE.246.09.03 de fecha 24 de septiembre del 2003, suscrita por la Licda. Norma Pedroza, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) y Licda. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio de la cual emiten opinión en cuanto a la solicitud planteada, quienes indican que no se puede acceder a lo solicitado por las estudiantes, en virtud de contravenir el

Artículo 45 del Reglamento de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. Agregan que la Escuela de Química Biológica, no puede impartir el curso de Química Clínica I durante el mes de noviembre, ya que no cuenta con personal docente para tal actividad, informan que las cuatro estudiantes que plantean esta situación, solicitaron Examen por Suficiencia del curso Química Clínica I, de las cuales la Br. De Mata no se presentó a la prueba y las otras tres lo reprobaron.

Junta Directiva, después de amplio análisis del caso **acuerda**, aceptar la opinión proporcionada por la Licda. Norma Pedroza, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) y Licda. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, y en consecuencia no acceder a lo solicitado por las estudiantes Brenda Cojtí, Griselda Ochoa, Claudia Rendón y Evelyn de Mata.

5.2 Se conoce oficio de fecha 24 de septiembre del 2003, suscrito por las estudiantes Sucely María Pinto Celis, carné 9710778, Lily Maribel Samayoa, carné 9710016, Patricia Liudmila Velásquez Castillo, carné 9810018; por medio del cual solicitan que los cursos: Alimentos, (065223); Análisis Químico de Alimentos, (065256); Análisis Sensorial, (085334); Tecnología de Alimentos de Origen Animal (085333) y Tecnología de Alimentos de Origen Vegetal, (075334), correspondientes al Plan de estudios 2000, sean equivalentes a los cursos Biología de Alimentos I (127); Biología de Alimentos II (135), Tecnología de Alimentos (129) y Selección y Preparación de Alimentos (136), correspondientes al plan de estudios 1979. Fundamentan su solicitud en el antecedente de los compañeros Jorge Pernillo y Victoria Mogollón, a quienes anteriormente se les resolvió favorablemente la misma situación. Argumentan que al acceder a esta solicitud, les permitiría cerrar pensum satisfactoriamente en el plan 79, ya que actualmente han aprobado 52 cursos.

Junta Directiva acuerda, acceder a lo solicitado por las estudiantes Sucely María Pinto Celis, carné 9710778, Lily Maribel Samayoa, carné 9710016, Patricia Liudmila Velásquez Castillo, carné 9810018; de la siguiente manera: de acuerdo a la siguiente descripción: sustituir los cursos del pensum 1979 siguientes: Biología de Alimentos I (código 127), Tecnología de Alimentos (código 129), Biología de Alimentos II (código 135) Selección de Alimentos (código 136) por los cursos del pensum 2000 siguientes: Alimentos (código 065223); Análisis Químico de Alimentos (código 065256), Análisis Sensorial (código 0085334) Tecnología de Alimentos de Origen Vegetal (código 075334) y Tecnología de Alimentos de Origen Animal (código 085333). Esta resolución será efectiva en el momento en que los cinco cursos mencionados correspondientes al plan 2000 sean aprobados, sin exceder el presente ciclo académico.

Instruir a la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), para que en el proceso de consignar las notas en los documentos correspondientes, únicamente se consigne EQU, en virtud de que no existe una equivalencia de curso a curso.

5.3 Junta Directiva, considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE- **acuerda**, autorizar a:

5.3.1 BR. YANIRA WALESKA MENDEZ SOTOJ, CARNÉ 200022237, equivalencias de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía, por los correspondientes a la carrera de Químico Biólogo de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMIA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
MATEMATICA BASICA I	MATEMATICA I 010111

5.3.2 BR. JORGE ARTURO MAZARIEGOS MONTERROSO, CARNÉ 9416910, equivalencias de cursos aprobados en la Facultad de Ingeniería, por los correspondientes a la carrera de Químico de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE INGENIERIA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
FISICA BASICA I	FISICA I 020112

SEXTO

CASO RELACIONADO CON ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE NUTRICIONISTA

Se conoce oficio REF.CEDE.227.09.03 de fecha 24 de septiembre del 2003, suscrito por la Licda. Lucrecia Peralta Azmitia de Madriz, de la Unidad de Desarrollo del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), quien a solicitud de este organismo, da respuesta a lo solicitado en el Punto OCTAVO, Inciso 8.2 del Acta No. 24-2003, con relación a la situación académica de las estudiantes de la Escuela de Nutrición: Sucely María Pinto Celis, carné 9710778; Lily Maribel Samayoa Calderón, 9710016; Andrea María Aldana Flores, carné 199912344; Carolina, Meléndez León carné 9710298.

a) Sucely María Pinto Celis, carné 9719778, carrera: Nutricionista, inició con plan 1979. En el año 2001, en el segundo semestre, se asigna cursos del Plan 2000, (40. ciclo) y solicita cambio de sección porque desea trasladarse al nuevo pensum. En agosto del 2002, se aprueba por parte de Junta Directiva dar la equivalencia del Primer año del pensum 2000 por el primer año del pensum 1979, según Punto DECIMOTERCERO, inciso 13.5 del Acta 30-2002. En el año 2003, la estudiante solicita que los cursos que ha aprobado en el pensum 2000 se le hagan equivalentes a los correspondientes del pensum 1979. A la fecha la estudiante Pinto Celis ha aprobado 33 cursos del Plan 1979 y 11 cursos del Plan 2002, lo que hace un total de 44 cursos. De los cursos aprobados en el Plan 2000, 6 han sido utilizados para hacer equivalencia al plan 1979, y están en trámite la equivalencia correspondiente al grupo de cursos correspondientes a Alimentos.

b) Lily Maribel Samayoa Calderón, carné 9710016. En el año 2001. carrera: Nutricionista, inició con plan 1979. En el año 2001, en el segundo semestre, se asigna cursos del Plan 2000, (40. ciclo) y solicita cambio de sección porque desea trasladarse al nuevo pensum. En agosto del 2002, se aprueba por parte de Junta Directiva dar la equivalencia del Primer año del pensum 2000 por el primer año del pensum 1979, según Punto DECIMOTERCERO, inciso 13.5 del Acta 30-2002. En el año 2003, la estudiante solicita que los cursos que ha aprobado en el pensum 2000 se le hagan equivalentes a los correspondientes del pensum 1979. A la fecha la estudiante Samayoa Calderón ha aprobado 31 cursos del Plan 1979 y 13 cursos del Plan 2002, lo que hace un total de 44 cursos. De los cursos aprobados en el Plan 2000, 8 han sido utilizados para hacer equivalencia al plan 1979, y están en trámite la equivalencia correspondiente al grupo de cursos correspondientes a Alimentos.

c) Andrea María Aldana Flores, carné 199912344, quien en agosto del 2002 se aprueba por parte de Junta Directiva dar la equivalencia del primer año del pensum 2000 por el primer año del pensum 1979 según el Punto DECIMOTERCERO inciso 13.5 del Acta 30-2002. En el año 2003, la estudiante solicita que los cursos que ha aprobado en el pensum 2000 se le hagan equivalentes a los correspondientes del pensum 1979. En febrero del 20023 solicita cambio de pensum y solicita equivalencias de los cursos de Psicología General y Psicología de la Educación, ambos de primer año del pensum 1979 por Psicología I del tercer ciclo del pensum 2000; así como la equivalencia de Seminarios de Nutrición I y II, del primer año del pensum 1979, por Estado Nutricional, del tercer ciclo del pensum 2000.

d) Carolina Meléndez León, carne 9710298, en octubre del 2002, se aprueba por parte de Junta Directiva dar la equivalencia del primer año del pensum 2000 por el primer año del pensum 1979, según Punto UNDECIMO, Acta No. 17-2001, de sesión

celebrada por Junta Directiva de la Facultad el 17 de octubre del año 2002, a solicitud de la estudiante. Para el año 2001, únicamente había aprobado 15 cursos del pensum 1979, cuando fue aprobada la equivalencia del primer año del pensum 2000 por el primer año del pensum 1979, se le hizo automáticamente el cambio a este plan y se efectuaron las equivalencias de acuerdo con lo establecido en la tabla de equivalencias aprobada por Junta Directiva. Al 22 de julio la estudiante ha aprobado 24 cursos, de los cuales 15 fueron aprobados en el plan 1979 y efectuado las equivalencias correspondientes.

Junta Directiva después de un amplio análisis y discusión sobre los casos presentados **acuerda:**

6.1 Aprobar que las estudiantes Sucely María Pinto Celis, carné 9719778 y Lily Maribel Samayoa Calderón, carné 9710016, concluyan su carrera en el Plan 1979 y ratificar las aprobaciones anteriores, por parte de esta Junta Directiva, en virtud de que han avanzado en la carrera de manera efectiva. En las equivalencias autorizadas antes, en virtud de que no son equivalencias de curso a curso, el CEDE consignará las letras EQU.

6.2 La estudiante Andrea María Aldana Flores, carné 199912344, deberá incorporarse plenamente al Plan 2000, y en virtud de esto será excluida de la resolución contenida en el Punto DECIMOTERCERO, inciso 13.5 del Acta No. 30-2002, de sesión celebrada por Junta Directiva el 08 de agosto del 2002. Como consecuencia directa, la estudiante deberá aprobar todos los cursos del Plan 2000.

6.3 La estudiante Carolina Meléndez León, carné 9710298, deberá incorporarse plenamente al Plan 2000, y en virtud de esto se anula lo contenido en el Punto DECIMOPRIMERO del Acta No. 17-2002, de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el 17 de octubre del año 2002.

SEPTIMO

NOMBRAMIENTOS DE PROFESORES EN LA ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSGRADO

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por la Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad **acuerda**, nombrar a:

7.1 MILTON ROLANDO CABRERA BELLOSO, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD fuera de carrera**, de la Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicios, con un sueldo mensual de Q.3,041.92, durante el período comprendido del 22 de septiembre al 30 de noviembre del año 2003, con un horario de 17:30 a 21:00 horas los días lunes y jueves, teniendo

las atribuciones de impartir la docencia del curso Desarrollo Sostenible, preparar clases y evaluaciones, entregar actas de exámenes, atender estudiantes y otras propias del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

7.2 CARMEN ROSA GODOY MENDEZ, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD fuera de carrera**, de la Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicios, con un sueldo mensual de Q.3,041.92, durante el período comprendido del 22 de septiembre al 30 de noviembre del año 2003, con un horario de 17:30 a 21:00 horas los días lunes y jueves, teniendo las atribuciones de impartir la docencia del curso Gerencia de Calidad III, preparar clases y evaluaciones, entregar actas de exámenes, atender estudiantes y otras propias del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

7.3 DAVID SOLARES CABRERA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD fuera de carrera**, de la Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicios, con un sueldo mensual de Q.2,716.00, durante el período comprendido del 22 de septiembre al 30 de noviembre del año 2003, con un horario de 19:00 a 21:00 horas de lunes a viernes, teniendo las atribuciones de impartir la docencia del curso Mercadeo y Ventas, preparar clases y evaluaciones, entregar actas de exámenes, atender estudiantes y otras propias del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.021.

OCTAVO

ASUNTOS RELACIONADOS CON EL PLAN 2000

Se conoce oficio Ref. EQB.454'2003, de fecha 29 de septiembre del 2003, suscrito por la Licda. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio de la cual envía la propuesta de los cursos Problema Especial, en respuesta a lo solicitado por este organismo en el Acta No. 27-2003, en la cual se solicita se amplíe la información de los cursos propuestos. Adjunta el programa de cada uno de los cursos propuestos; los cursos son:

1. Enfermedades Tropicales,
 - a. Unidades de contenido: Epidemiología de Enfermedades Tropicales; Enfermedades tropicales de mayor impacto en Guatemala; Malaria; Enfermedades de Chagas; Dengue; Leishmaniasis; Oncocercosis; Otras.
 - b. Ubicación: 9º. ciclo
 - c. Requisitos: 8º. Ciclo aprobado
 - d. Número de créditos 2 (32 horas de docencia directa)
2. Nosocomiales

- a. Unidades de contenido: Aspectos generales; Organización para el control de la infección nosocomial; Calidad y control en la infección hospitalaria; Epidemiología de las infecciones nosocomiales; prevención de las infecciones nosocomiales; laboratorio de Microbiología en las infecciones nosocomiales; procesos de dirección en el manejo de infecciones nosocomiales; Trabajo de campo y seguimiento de infecciones nosocomiales.
 - b. Ubicación: 9º. Ciclo
 - c. Requisito: 8º. Ciclo aprobado
 - d. Número de Créditos: 2 (32 horas de docencia directa)
3. Antimicrobianos
- a. Unidades de contenido: Antimicrobianos, generalidades; Mecanismos de Acción y Resistencia; Metodología de Determinación de la Resistencia Antimicrobiana; Resistencia Natural y Adquirida en Enterobacterias; Resistencia Natural y Adquirida en Bacterias Gram positivo; Resistencia Natural y Adquirida en Pseudomona aeruginosa y Acinetobacter sp. Y otros bacilos no fermentadores; Resistencia Natural y Adquirida en Microorganismos fastidiosos; Métodos de detección de mecanismos de resistencia en el laboratorio.
 - b. Ubicación: 10º. ciclo
 - c. Requisito 9º. Ciclo aprobado
 - d. Número de créditos 2 (32 horas de docencia directa)
4. Bioquímica de Alimentos
- a. Unidades de contenido:
 - b. Ubicación: 10º. Ciclo
 - c. Requisitos: 8º. Ciclo aprobado
 - d. Número de créditos: 2; (32 horas de docencia directa)

Junta Directiva se da por enterada y **acuerda**, aprobar propuesta de los cursos Problema Especial. Asimismo, agradecer a la Licda. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, por el empeño e interés manifestado en esta importante tarea.

NOVENO

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE HORARIO

Se conoce providencia Ref. No. 036-2,003 de fecha 25 de septiembre del 2003, por medio de la cual la Licda. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, avala la solicitud de modificación de horario solicitada por la Licda.

María Eugenia Paredes Sánchez, Jefa del Departamento de Citohistología, para que la plaza de 4HD que ocupa la Licda. Nancy Meza Folgar sea en un horario de 10:00 a 14:00 horas, en virtud de que las prácticas de laboratorio necesitan ser preparadas por la mañana ya que se realizan de 12:00 a 13:40 horas. Actualmente el horario autorizado es de 11:30 a 15:30 horas.

Junta Directiva acuerda, autorizar la modificación de horario de contratación de la plaza de Profesor Interino 4HD, que ocupa la Licda. Nancy Meza Folgar, en el Departamento de Citohistología, de la Escuela de Química Biológica, el que será de 10:00 a 14:00 horas, durante el período comprendido del 23 de septiembre al 30 de noviembre del 2003, en virtud de que las prácticas de laboratorio necesitan ser preparadas por la mañana ya que se realizan de 12:00 a 13:40 horas.

DECIMO

PROYECTO DE INTERCAMBIO ACADÉMICO DE ESTUDIANTES DE FARMACIA GUATEMALA-EL SALVADOR

Se conoce oficio Ref. EQF.66609.2003 de fecha 04 de septiembre del 2003, suscrito por la Licda. Lillian Irving Antillón, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual presenta el Proyecto de Intercambio Académico de Estudiantes de Farmacia Guatemala-El Salvador, revisado y con las observaciones hechas por la Licenciada Lesbia Arriaza Salguero, Jefa del Laboratorio de Producción de Medicamentos, LAPROMED, quien fue incorporada a la comisión a cargo de dicho proyecto.

Junta Directiva acuerda:

10.1 Aprobar el Proyecto de Intercambio Académico de Estudiantes de Farmacia Guatemala-El Salvador, presentado por la Licda. Lillian Irving Antillón, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica.

10.2 Instruir a la Licda. Lillian Irving Antillón, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, para que gestione los fondos que permitan ejecutar el Proyecto.

DECIMOPRIMERO

CASO RELACIONADO CON EL LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN PRODUCTOS NATURALES (LIPRONAT)

Se conoce oficio Ref.IIQB.No.675.2003 de fecha 23 de septiembre del 2003, suscrito por la Dra. Amarillis Saravia, Licda. Lillian Irving Antillón, Lic. Armando Cáceres Estrada y Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Coordinador, por medio del cual envían: a) Documento de Constitución de Unidad de Investigación del Laboratorio de Investigación en Productos Naturales (LIPRONAT) y b) Normativo del Laboratorio de Investigación en

Productos Naturales, (LIPRONAT), presentado por la Comisión nombrada por este organismo en el Punto NOVENO del Acta No. 18-2003 del 05 de junio de 2003. Informan que dichas propuestas fueron consensuadas por los miembros de la Comisión, por lo que solicita a la Junta Directiva su aprobación.

Junta Directiva en virtud que la Licda. Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal I de este Organismo, planteó observaciones al documento **acuerda**, que el documento vuelva nuevamente a la Comisión, con el propósito de conocer y analizar las observaciones planteadas por la Licenciada Navas Escobedo, las cuales serán entregadas a la Licda. Lillian Irving Antillón.

DECIMOSEGUNDO

SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, A SER COFINANCIADOS POR EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES QUÍMICAS Y BIOLÓGICAS (IIQB), DURANTE EL AÑO 2004

Se conoce oficio Ref. IIQB-674-2003 de fecha 22 de septiembre del 2003, suscrito por el Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB), por medio del cual solicita la aprobación de los proyectos de investigación científica a ser cofinanciados por el IIQB. Adjunta lista de los proyectos. Los proyectos a co-financiar por el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB) en el año 2004, según análisis realizado por el Instituto son:

- 1) Caracterización de extractos de tres plantas nativas Mesoamericanas con actividad biocida
- 2) Desarrollo de metodología de extracción y análisis de aceites esenciales utilizando técnicas modernas de análisis
- 3) Distribución de hepáticas en el sendero interpretativo "Los Musgos" del Biotopo Universitario para la conservación del Quetzal, Lic. Mario Dary Rivera, Purulhá, Baja Verapaz.
- 4) Hongos comestibles de Guatemala, Diversidad, Cultivo y Nomenclatura Vernácula, Fase IV.
- 5) Actividad Biocida de Plantas de uso entomédico en zonas de reserva de Guatemala (Laguna Lachuá)
- 6) Comparación de la efectividad de dos métodos: tradicional y con enfoque de ecosistema, sobre el control de vectores de la enfermedad de Chagas en cuatro aldeas de Jutiapa. Fase I.

Junta Directiva acuerda, aprobar los proyectos a co-financiar por el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB) en el año 2004, los cuales son los siguientes:

- 1) Caracterización de extractos de tres plantas nativas Mesoamericanas con actividad biocida
- 2) Desarrollo de metodología de extracción y análisis de aceites esenciales utilizando técnicas modernas de análisis
- 3) Distribución de hepáticas en el sendero interpretativo “Los Musgos” del Biotopo Universitario para la conservación del Quetzal, Lic. Mario Dary Rivera, Purulhá, Baja Verapaz.
- 4) Hongos comestibles de Guatemala, Diversidad, Cultivo y Nomenclatura Vernácula, Fase IV.
- 5) Actividad Biocida de Plantas de uso entomédico en zonas de reserva de Guatemala (Laguna Lachuá)
- 6) Comparación de la efectividad de dos métodos: tradicional y con enfoque de ecosistema, sobre el control de vectores de la enfermedad de Chagas en cuatro aldeas de Jutiapa. Fase I.

DECIMOTERCERO

SOLICITUD DE INCORPORACIÓN PRESENTADA POR LA LICENCIADA MARÍA DEL CARMEN VILCHIS IBARRA.

Se conoce Providencia DRYEB.324-2003 de fecha 26 de septiembre del 2003, suscrita por la Sra. Xiomara Marlene Palacios Sierra, Auxiliar de Registro II, del Departamento de Registro y Estadística de la Universidad, a la que adjunta el Expediente No. 28-2003, relacionado con la solicitud de INCORPORACIÓN presentada por la Licenciada María del Carmen Vilchis Ibarra, graduada de Química Farmacéutica Bióloga, de la Universidad Nacional Autónoma de México, para que esta Facultad emita el dictamen correspondiente.

Junta Directiva acuerda:

13.1 Aceptar el Expediente de solicitud de Incorporación presentado por la Licenciada María del Carmen Vilchis Ibarra, graduada de Química Farmacéutica Bióloga, de la Universidad Nacional Autónoma de México, para el trámite correspondiente. Asimismo, en virtud que la Licenciada Vilchis Ibarra ha seleccionado la opción de un año o 1600 horas de servicio social, informar sobre esta incorporación a la Escuela de Química Biológica, para que se sirva elaborar el programa de Servicio Social que la Licda. Vilchis Ibarra deba realizar.

13.2 Notificar a la Licenciada María del Carmen Vilchis Ibarra, que su solicitud ha sido aceptada y deberá comunicarse con la Licda. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, para que la instruya en cuanto al programa de servicio social a desarrollar.

13.3 Solicitar a la Licda. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, que luego de cumplidas las etapas establecidas en el programa de servicio social, deberá notificar a la Secretaría de la Facultad, con el expediente para continuar con el trámite correspondiente.

DÉCIMOCUARTO
PROMOCIONES DOCENTES

Se conocen oficios Referencias CED.034.07.03, de fecha 29 de septiembre del 2003 y CED.034.07.03, 01 de octubre del 2003 respectivamente, suscrito por la Dra. Gilda Rebeca Gomar Donis, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, por medio de los cuales envía los Cuadros de Promoción Docente de profesores de esta Unidad Académica que promueven a la categoría superior, enviados por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA).

Junta Directiva con base en los artículos 53, 55, 56, 57, 59 y 80 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica, en los Artículos 22 y 23 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Profesor Universitario y en los Cuadros de Promoción presentados por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA) **acuerda:**

14.1 Aprobar la promoción docente de los siguientes profesores:

No.	Nombre	Registro de Personal.	Categoría Actual	Categoría nueva	Fecha de promoción
1	Claudia Gabriela Porres Sam de Cabrera	17399	Titular I	Titular II	03-05-2000
2	Ana Rosalito Barrios Solis	08503	Titular I	Titular II	11-01-2002
3	Aura Lissete Madariaga Monroy	930827	Titular II	Titular III	01-07-2003
4	Isabel Cristina Oliva Castro	11987	Titular II	Titular III	25-12-2001
5	Edgar Alfredo Ramírez Del Pando	06299	Titular IV	Titular V	01-01-2000
6	Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza	13940	Titular VII	Titular VIII	01-08-2002

14.2 Informar a la Agencia de Tesorería de la Facultad, las promociones docentes acordadas, a fin de que se realice el trámite correspondiente, para que a la brevedad, se les haga efectivo el complemento de salario a los profesores promovidos.

DECIMO QUINTO

SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS.

Se conoce oficio Ref. DEQ.No.0282.09.2003, de fecha 30 de septiembre del 2003, suscrito por el Dr. Alfredo Salvador Gálvez Sinibaldi, Director de la Escuela de Química, por medio del cual informa que del 6 al 10 de octubre del 2003, de 14:00 a 18:00 horas el Dr. Luis Miranda, Investigador del Instituto de Química de la Universidad Nacional Autónoma de México, dictará el curso "Reacciones de Radicales Libres en la Síntesis de Productos Naturales", a personal docente de la Escuela de Química y a estudiantes del 8º. Y 10º. Ciclos de la carrera de Químico, razón por la cual solicita suspensión de actividades académicas en la fecha y horario mencionados, para que tanto el personal docente, como los estudiantes de los ciclos antedichos puedan asistir al curso.

Junta Directiva acuerda, autorizar suspensión de actividades del 06 al 10 de octubre del 2003 de 14:00 a 18:00 horas, a Personal Docente de las Escuelas de Química y Química Farmacéutica y a estudiantes del 8º. y 10º ciclos, para que asistan al curso "Reacciones de Radicales Libres en la Síntesis de Productos Naturales", que el Dr. Luis Miranda, Investigador del Instituto de Química de la Universidad Nacional Autónoma de México, dictará.

DECIMOSEXTO

OTORGAMIENTO DE LA DISTINCION MAGNA CUM LAUDE A LA ESTUDIANTE SANDRA PATRICIA LIMA PIMENTEL

Se conoce Oficio Ref.EQB.448.2003, de fecha 01 de octubre del 2003, por medio del cual la Licda. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, solicita se le otorgue la Distinción "Magna Cum Laude" a la estudiante Sandra Patricia Lima Pimentel, en virtud de que al analizar el expediente de la estudiante, se comprobó que cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de esta distinción, los cuales son: cerrar pensum en el tiempo programado, promedio de toda la carrera igual o mayor de 80 puntos, graduarse en un período no mayor de tres (03) años, después del cierre de pensum, casos especiales serán analizados por Junta Directiva de la Facultad,

Junta Directiva con base en la Normativa para el Otorgamiento de Distinciones Estudiantiles, aprobada por este Organismo, en el Punto NOVENO del Acta No. 28-

2002 de su sesión celebrada el 18 de julio del año 2002, **acuerda:** otorgar la Distinción “**Magna Cum Laude**” a **LA BR. SANDRA PATRICIA LIMA PIMENTEL**, estudiante de la carrera de Químico Biólogo, consistente en una Medalla y un Pergamino en el Acto de Graduación, que se llevará a cabo el 24 de octubre del 2003 a las 18:30 horas.

DECIMOSEPTIMO

POLITICA DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA

Junta Directiva con base en el Punto DECIMOTERCEO del Acta No. 13-2003 **acuerda**, solicitar nuevamente a los Directores de Escuelas, que no han emitido opinión con relación al documento “Políticas de Investigación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, la envíen a esta Organismo a la mayor brevedad, a fin de que sea conocido en la próxima sesión.

DECIMOCTAVO

VARIOS

18.1 La Licda. Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal Primero de este Organismo, manifiesta que algunos profesores le han expresado su descontento por la forma en que la Universidad, devolverá a los trabajadores el excedente de la retención del ISR, correspondiente al ciclo fiscal 01 de julio 2002 al 30 de junio del 2003. Su descontento es en cuanto a que según los documentos recibidos, ésta devolución se hará efectiva en 24 pagos.

Junta Directiva acuerda, solicitar al Consejo Superior Universitario, se sirva tomar las medidas necesarias para que esta devolución, se realice en el menor tiempo posible.

CIERRE DE SESION 16:00 HORAS

**LICDA. JANNETTE SANDOVAL DE CARDONA
SECRETARIA**